

GOBIERNO REGIONAL. Resuelve licitación pública y adjudica contratación de servicios de “**Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5**”.

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 362 /

COPIAPÓ, 21 NOV 2017

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.981, sobre Presupuesto para el Sector Público año 2017; en la Ley N° 19.886 de 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus normas complementarias; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 854, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; Resolución Exenta N° 701, año 2013, de la Subsecretaría de desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba convenio SUBDERE y Gobierno Regional de Atacama; Acuerdo N°5 de la Comisión de Ordenamiento Territorial Ampliada del 18 de agosto de 2014, que prioriza subterritorios; Resolución Exenta CORE N°46 del 30 de septiembre del 2015 que aprueba recursos en Acuerdo N°1 Sesión Ordinaria N° 018 del 22 de septiembre de 2015 del Consejo Regional de Atacama; en la Resolución Exenta FNDR N° 342, de del 03 de octubre de 2017, que aprueba las bases de licitación; en la Resolución Exenta N°355, de 06 de noviembre de 2017, que aprueba extensión de periodo adjudicación; en la Resolución N° 1600, de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, en la Resolución Exenta N° 3092, de fecha 09 de marzo de 2012, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se aprueba la Guía Operativa del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial.
2. Que, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Gobierno Regional de Atacama, con fecha 26 de diciembre de 2012, suscribieron el Convenio de Implementación del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial Participación - PIR; el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N° 701 de fecha 15-02-2013.
3. Que, el Consejo Regional de Atacama, mediante Resolución Exenta CORE N°46 de fecha 30 de septiembre del 2015, aprobó en el Acuerdo N°1 del Acta de Sesión Ordinaria N°018 de fecha 22 de septiembre del 2015, recursos para el desarrollo de Estudios Básicos, Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial en el Territorio Ignacio Domeyko, que abarca los subterritorios (ST) - ST 19 Labrar y ST 20 Agua Amarga, de las comunas de Freirina y Vallenar, respectivamente.
4. Que, en dicho Estudio Básico “Diagnóstico PMDT Territorio Ignacio Domeyko”, Código BIP 30317872-0, como consecuencia del proceso de implementación del Programa PIR, en el sector rural de la Región de Atacama, y la priorización realizada por el CORE, es necesario contar con un estudio Básico que permita ejecutar una cartera de proyectos y programas con énfasis en lo productivo, sobre la base de una metodología participativa, y que coordina a los servicios públicos para realizar un trabajo en conjunto con la comunidad.
5. Que, por medio de Resolución Exenta FNDR N°14, de fecha 11 de febrero de 2016, se aprobó las bases administrativas, técnicas y sus anexos para contratar por medio del portal www.mercadopublico.cl, el servicio “DIAGNÓSTICO PMDT TERRITORIO IGNACIO DOMEYKO – FREIRINA Y VALLENAR”.

6. Que, habiéndose efectuado el proceso licitatorio respectivo, se adjudica por medio de la Resolución Exenta FNDR N° 29 de 23 de marzo de 2016; y que mediante la Resolución Exenta FNDR N°34 de 05 de octubre de 2016, se aprobó el contrato derivado de la Licitación Pública ID 751-8-LQ16, entre el Gobierno Regional de Atacama y la empresa Consultorías "SUSTTEX CONSULTORES E INVERSIONES LTDA". RUT N°76.191.955-5.

7. Que, en la Resolución Exenta FNDR N° 28, de fecha 03-04-2017, del Gobierno Regional de Atacama Formaliza término anticipado de contrato sobre los productos asociados a las etapas N°1, N°2 y N°3 del "Diagnóstico PMDT Territorio Ignacio Domeyko – Freirina Y Vallenar".

8. Que, el servicio para el Estudio Básico señalado precedentemente, en su integralidad, no se encuentra disponible en el catálogo electrónico del portal www.mercadopublico.cl.

9. Que, en este contexto, el servicio se requirió convocar a una nueva licitación pública ID: 751-9-LP17, para contratar los servicios especializados necesarios correspondientes al Estudio Básico "**Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5**", en el marco del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial.

10. Que por medio de Resolución Exenta FNDR. N° 342, de fecha 03 de octubre del 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y sus anexos para contratar por medio licitación pública ID 751-9-LP17, a través del portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de "**Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5**".

11. Que habiéndose cumplido el plazo de recepción de propuestas en la licitación pública precedentemente señalada; se han recibido cuatro ofertas, aceptándose todas ellas, en conformidad a los criterios de admisibilidad especificados en las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación, señalado en Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06 de noviembre de 2017.

12. Que, por medio de Resolución Exenta FNDR N°355, de fecha 06 de noviembre del 2017, se extiende el plazo de adjudicación.

13. Que, la Comisión de Evaluación designada al efecto, ha emitido la recomendación correspondiente en el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de noviembre de 2017 en su documento adjunto Pauta de Evaluación Licitación ID 751-9-LP17, documento que forma parte de la presente Resolución.

14. Que resulta necesario hacer constar, formalmente, la decisión de adjudicar al oferente individualizado, con el objeto de contar a la brevedad con los servicios requeridos.

RESUELVO:

1. **TÉNGASE** por aprobada, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de noviembre de 2017, de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación ID 751-9-LP17, y sus recomendaciones, antecedente que se adjunta al presente documento.

2. **ADJUDÍQUESE**, al oferente "Grupo de Estudios Económicos y Territoriales S.A. – PULSO S.A.", R.U.T. 96.895.630-5, domiciliado en Alférez Real 1160 Of. 22, Providencia, Región Metropolitana, la correspondiente contratación de "**Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5**".

3. **ACÉPTESE**, en consecuencia, su oferta económica, la que asciende a la suma total no reajutable de \$ 49.000.000- (cuarenta y nueve millones de pesos) exento de impuesto.

4. **FORMALÍCESE**, en su oportunidad y conforme a derecho, la orden de compra y el contrato correspondiente con el adjudicatario ya individualizado.

5. **COMUNÍQUESE** la presente resolución, al interesado, a través del Sitio de Internet www.mercadopublico.cl, utilizado por la Administración para efectuar las transacciones asociadas a los procesos de compra y contrataciones reguladas por la Ley 19.886.

6. **IMPÚTESE**, los gastos que origine el procedimiento de licitación al Programa 02, Subtitulo 31 "Estudios Básicos", del Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Atacama.

7. **REQUIÉRASE**, oportunamente, la constitución y entrega de la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por la empresa, establecida en las Bases y restitúyanse, las garantías de Seriedad de la Oferta correspondientes.

8. **TÉNGASE** presente que el texto del Acta de Evaluación de Ofertas de 14 de noviembre de 2017, referidos en el considerando número 13 precedente, se encuentra adjunto a la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALEXANDRA NÚÑEZ SORICH
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

1. División de Administración y Finanzas.
2. División de Análisis y Control de Gestión.
3. División de Planificación y Desarrollo.
4. Unidad de Adquisiciones.
5. Asesoría Jurídica PROGRAMA 02.
6. Unidad de Planificación Territorial Diplade.
7. Integrantes Comisión Apertura y Evaluadora:
 - Encargado del Área de Planificación Territorial, Sr. Juan Carlos Treiman Valdés
 - Profesional de la Unidad de Gestión Territorial, Sra. Carmen Pizarro Toro
 - Profesional del área de Puesta en Valor del Patrimonio, Srta. Patricia Veas
 - Profesional del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, Sr. Rodrigo Escobar Olmedo
 - Profesional del Programa Saneamiento Sanitario, Sr. Fabián González Bernous
8. Asesoría Jurídica Diplade
9. Oficina de Partes
10. Oferente Adjudicado

ANS/WBZ/CHB/JOTV/LMY/REO/lmy.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

14 de Noviembre de 2017

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-9-LP17
Bien/Servicio	"Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5"
Unidad	División de Planificación y Desarrollo
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta FNDR N° 342, 03 de Octubre de 2017
Lugar adjudicación	División de Planificación y Desarrollo

II. IDENTIFICACIÓN DEL/OS OFERENTE(S)

Nº	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO
1	Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros	77.565.400-7	Oferta admisible evaluada técnica y económicamente.
2	Becken Ltda.	76.687.735-4	Oferta admisible evaluada técnicamente.
3	Consultorías Profesionales Agraria Ltda.	89.456.500-4	Oferta admisible evaluada técnica y económicamente.
4	Grupo de Estudios Económicos y Territoriales S.A.	96.895.360-5	Oferta admisible evaluada técnica y económicamente.

III. EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO

PLANILLA DE EVALUACION ANEXADA A LA PRESENTE ACTA – VISADA.

IV. OBSERVACIONES

Nº	RUT OFERENTE	OBSERVACIONES
1	77.565.400-7	Cumple con la puntuación de acuerdo a bases de licitación para pasar a la etapa de evaluación de oferta económica.
2	76.687.735-4	De acuerdo al numeral 6.3.2 en lo relacionado a la evaluación técnica, esta propuesta no logra ser mayor o igual al 60 % para ser evaluada económicamente "Aquellos oferentes cuya evaluación técnica sea mayor o igual a 60%, serán evaluados económicamente".
3	89.456.500-4	Cumple con la puntuación de acuerdo a bases de licitación para pasar a la etapa de evaluación de oferta económica.
4	96.895.360-5	Cumple con la puntuación de acuerdo a bases de licitación para pasar a la etapa de evaluación de oferta económica.

V. RESULTADOS

Nº	RUT OFERENTE	ESTADO OFERTA
1	96.895.360-5	Obtiene el primer lugar en la evaluación técnica y económica cumpliendo con todos los requisitos exigidos con un puntaje de 95,87, por lo tanto, se recomienda la adjudicación a este oferente.
2	89.456.500-4	Obtiene el segundo lugar en la evaluación técnica y económica cumpliendo con todos los requisitos exigidos con un puntaje de 87,79.
3	77.565.400-7	Obtiene el tercer lugar en la evaluación técnica y económica cumpliendo con todos los requisitos exigidos con un puntaje de 80,29.

VI. CONCLUSIÓN Y ADJUDICACIÓN.

En función de la evaluación realizada y presentada en los Puntos II, III y IV anterior, de los antecedentes técnicos adjuntos a la propuesta, la Comisión Evaluadora decide el concurso público "Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Territorio Ignacio Domeyko, etapas 4 y 5" a la empresa Grupo de Estudios Económicos y Territoriales S.A. RUT 96.895.360-5 dado el mayor puntaje obtenido de 95,87 a favor de lo requerido por el Gobierno Regional de Atacama según se indica detalladamente en planilla de evaluación de ofertas, anexada a la presente acta y debidamente visada por el comité de evaluación.

En comprobante, firman;



Fabián González B.
Coordinador Programa de
Saneamiento Sanitario



Patricias Veas M.
Profesional Puesta en
Valor de Patrimonio



Rodrigo Escobar O.
Coordinador Programa
Infraestructura Rural



Carmen Pizarro T.
Profesional Unidad Gestión
Territorial



Juan Carlos Treiman V.
Encargado Area de Planificación

Evaluación General.

ADJUDICACIÓN				
OFERENTE	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN TÉCNICA * 95% + EVALUACIÓN ECONÓMICA * 5%	OFERENTE ADJUDICADO
ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	79,25	100,00	80,29	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A
CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	87,15	100,00	87,79	
GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	95,65	100,00	95,87	

Evaluación Técnica (95%).

	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	METODOLOGÍA Y PROPUESTA	EXPERIENCIA JEFE Y EQUIPO	EXPERIENCIA OFERENTE	PROFESIONALES CON PERMANENCIA EN REGIÓN	FINAL	CUMPLIMIENTO
	10%	40%	30%	10%	10%	100%	
ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	10	36	23,25	10	0	79,25	CUMPLE
BECKEN GROUPE LTDA	10	13,6	9	0	0	32,6	NO CUMPLE
CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	10	36	24,9	10	6,25	87,15	CUMPLE
GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	10	37,6	28,05	10	10	95,65	CUMPLE

Puntaje técnico mínimo:

Aquellos oferentes cuya evaluación técnica sea mayor o igual al 60%, serán evaluados económicamente. La evaluación económica considera como único criterio, el precio de la oferta.

Evaluación Económica (5%).

OFERTA ECONÓMICA			
CONSULTORA	PRECIO OFERTADO	MENOR PRECIO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	49000000	49000000	100,00
CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	49000000		100,00
GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	49000000		100,00

La evaluación económica considera como único criterio el precio de la oferta, y entregará mayor puntaje a las ofertas que presenten los precios más convenientes según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje oferta} = (\text{Menor Precio Ofertado} / \text{Precio Comparado}) * 100$$

El Gobierno Regional de Atacama acepta la propuesta más ventajosa considerando los criterios de evaluación precedentemente señalados, con sus correspondientes puntajes, de modo que el proveedor que obtenga como evaluación final, el mayor puntaje ponderado, será quien se adjudique la propuesta.

OFERTA TECNICA					
1. Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%)					0,1
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	1
PUNTAJE OBTENIDO	100	100	100	100	
PUNTAJE PONDERADO	100	100	100	100	
PUNTAJE CRITERIO	10	10	10	10	
2. Descripción de la Solución, Metodología Propuesta y Plan de Trabajo (40%)					0,4
2.1 Descripción metodológica					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	0,2
PUNTAJE OBTENIDO	80	50	80	100	
PUNTAJE PONDERADO	16	10	16	20	
2.2 Solución Propuesta					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	0,2
PUNTAJE OBTENIDO	70	0	70	70	
PUNTAJE PONDERADO	14	0	14	14	
2.3 Levantamiento de la Información					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	0,2
PUNTAJE OBTENIDO	100	60	100	100	
PUNTAJE PONDERADO	20	12	20	20	
2.4 Configuración del Plan de Trabajo					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	0,2
PUNTAJE OBTENIDO	100	60	100	100	
PUNTAJE PONDERADO	20	12	20	20	
2.5 Coherencia del Plan de Trabajo					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	0,2
PUNTAJE OBTENIDO	100	0	100	100	
PUNTAJE PONDERADO	20	0	20	20	
PUNTAJE CRITERIO	90	34	90	94	
PUNTAJE PONDERADO	36	13,6	36	37,6	

3. Experiencia y Competencias del Jefe y el Equipo de Trabajo (30%)					0,3
3.1.1 Experiencia y Competencias del Jefe de Proyecto					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	0,15
PUNTAJE OBTENIDO	30	0	100	70	
PUNTAJE PONDERADO	4,5	0	15	10,5	

3.1.2. Dedicación al Estudio Básico					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	0,1
PUNTAJE OBTENIDO	100	0	100	100	
PUNTAJE PONDERADO	10	0	10	10	

3.1.3. Formación académica del Jefe de Proyecto					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	0,15
PUNTAJE OBTENIDO	100	80	80	100	
PUNTAJE PONDERADO	15	12	12	15	

3.2. Experiencia y Competencias del Equipo de Trabajo (No Incluidos el Jefe de Proyecto ni el Personal de Apoyo).					
3.2.1. Experiencia previa en proyectos de Inversión Regional, Banco Integrado de Proyectos, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, Planificación Territorial, Desarrollo Económico Local, Fomento Productivo de Sectores Rurales. Y conocimiento acabado de los sectores productivos del Subterritorio Objeto de la presente Licitación					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	0,2
PUNTAJE OBTENIDO	80	0	80	100	
PUNTAJE PONDERADO	16	0	16	20	

3.2.2. Formación académica del Equipo de Trabajo					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	0,2
PUNTAJE OBTENIDO	100	30	90	90	
PUNTAJE PONDERADO	20	6	18	18	

3.2.3 N° de profesionales del Equipo de Trabajo.					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	0,2
PUNTAJE OBTENIDO	60	60	60	100	
PUNTAJE PONDERADO	12	12	12	20	

PUNTAJE CRITERIO	77,5	30	83	93,5	
PUNTAJE PONDERADO	23,25	9	24,9	28,05	

4. Experiencia del Oferente (10%)					0,1
Se refiere a la Experiencia de la empresa en materias relacionada a la presente licitación.					
4.1. Experiencia del Oferente en Proyectos de Inversión Regional, Banco Integrado de Proyectos, Formulación y Evaluación de					
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	1
PUNTAJE OBTENIDO	100	0	100	100	
PUNTAJE PONDERADO	100	0	100	100	
PUNTAJE CRITERIO	10	0	10	10	

5. Contratación de profesionales con permanencia en la región (10%)					0,1
	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A	1
N° PROFESIONALES DE LA REGIÓN	0	0	5	8	
PUNTAJE PARCIAL	0	0	25	40	
PUNTAJE OBTENIDO	0	0	62,5	100	
PUNTAJE CRITERIO	0	0	62,5	100	
PUNTAJE PONDERADO	0	0	6,25	10	

TOTAL OFERTA TÉCNICA	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BECKEN GROUPE LTDA	CONSULTORIAS PROFESIONALES AGRARIA LTDA	GRUPO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TERRITORIALES S.A
	79,25	32,6	87,15	95,65